



GASTILLA-LA MANCHA REGISTRO INTERNO	
Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad TOLEDO	
05 DIC. 2018	
Anotación Nº 197832	

NOTA INTERIOR

<b>De:</b>	<b>Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria</b>
<b>Para:</b>	<b>Secretaría General</b>
<b>Asunto:</b>	Proyecto de Decreto por el que se regula la autorización sanitaria para la práctica de actividades relacionadas con el proceso de donación-trasplante en Castilla-La Mancha
<b>Fecha:</b>	<b>4 de diciembre de 2018</b>

Una vez analizado el Informe del Gabinete Jurídico en relación al proyecto de Decreto por el que se regula la autorización sanitaria para la práctica de actividades relacionadas con el proceso de donación-trasplante en Castilla-La Mancha, os remitimos el nuevo texto del proyecto de decreto para seguir con su tramitación. En el antepenúltimo párrafo del preámbulo del proyecto de decreto se ha modificado exclusivamente el término "normativa de la Unión Europea" (en rojo en el texto) en sustitución de "normativa europea", de acuerdo con la propuesta realizada en su informe por el Gabinete Jurídico.

M<sup>a</sup> Teresa Marín Rubio

Directora General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria

